



Política de Admisión al Programa del Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional

Desarrollado por: Coordinación IB
Revisado por: Equipo de Liderazgo Pedagógico
Aprobado por: Consejo Ejecutivo

Versión revisada y actualizada por Coordinación IB – noviembre 2025





Contenido

1. Alcance, objetivos e indicadores	3
1.1 Alcance	3
1.2 Identidad Institucional	3
2. Principios y objetivos de la Política de Admisión al PD	4
2.1 Principios pedagógicos de enseñanza – aprendizaje	4
2.2 Objetivo general	4
2.3 Objetivos específicos	4
3. Indicadores de admisión al PD	4
4. Perfil del estudiante del PD	5
5. Características y requisitos de matriculación	5
5.1 Características generales	5
5.2 Requisitos generales	5
6. Proceso de matriculación	6
7. Consideraciones especiales	6
8. Alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE)	6
9. Retiro o cambio de categoría	6
10. Programa de beneficios	7
11. Referencias	7



1. Alcance, objetivos e indicadores

La Unidad Educativa Monte Tabor Nazaret (UEMTN) ofrece el Programa del Diploma (PD) desde 2012.

Esta política establece los lineamientos y requerimientos para la admisión de los estudiantes al PD, asegurando coherencia con la filosofía del Bachillerato Internacional (IB) y con la misión y visión institucionales.

1.1 Alcance

Aplica a todo el personal y estamentos involucrados en el PD: Equipo de Liderazgo Pedagógico, Jefes de Área, profesores, DECE, Coordinación IB, Dirección de Secundaria, Dirección General, padres de familia y estudiantes.

1.2 Identidad Institucional

Misión:

Como comunidad educativa católica, a semejanza de María y junto a la familia, ofrecemos una educación de calidad que atiende la diversidad del ser y responde a los desafíos del tiempo actual.

Visión:

Forjar una comunidad de hombres y mujeres arraigados en la fe, con excelente preparación académica y profunda formación en valores, que contribuyan al desarrollo del Ecuador y del mundo.

Propósito:

Formamos personas que, desde su misión, transformen la sociedad en un entorno más justo y solidario.

Credo:

Creemos que Dios nos ha preparado una misión original e irrepetible a cada uno.
Creemos en nuestro país, en nuestros jóvenes y niños.
Creemos en poner al centro de todo lo que hacemos, la originalidad del ser.
Creemos que educamos para la vida.
Creemos en el esfuerzo de esta comunidad de corazones.

Valores:

- Amor a la verdad
- Respeto



- Solidaridad
- Responsabilidad
- Sentido de pertenencia

2. Principios y objetivos de la Política de Admisión al PD

2.1 Principios pedagógicos de enseñanza – aprendizaje

El proceso formativo en la UEMTN se sustenta en:

- El **Modelo Pedagógico Kentenijiano (MPK)**, centrado en el desarrollo integral de la persona en su vida interior, comunitaria y social.
- Los principios del **Bachillerato Internacional (IB)**, que promueven la formación de individuos reflexivos, críticos y comprometidos con su entorno.

La enseñanza en el PD se basa en la indagación, el desarrollo de habilidades de pensamiento, la comprensión conceptual, la colaboración y la evaluación formativa y sumativa.

La UEMTN adopta el PD como **único pensum de bachillerato**, en el que todos los estudiantes cursan el programa matriculándose en una de las dos categorías: **Diploma o Cursos certificados**.

2.2 Objetivo general

Establecer los criterios académicos y actitudinales necesarios para la matriculación en el PD, ya sea en la categoría Diploma o Cursos certificados.

2.3 Objetivos específicos

- Motivar la participación de los alumnos en el PD.
- Establecer lineamientos claros para la selección de alumnos en cada categoría.
- Definir criterios para evaluar el cumplimiento de los requerimientos del programa.
- Identificar alumnos que requieran adecuaciones o acompañamiento especializado.
- Promover el compromiso con las exigencias académicas y los principios de integridad del PD.

3. Indicadores de admisión al PD

El proceso de matriculación se realiza al finalizar el primer año del PD. El Equipo Educador analiza la información de cada estudiante considerando:





- Informe de orientación vocacional de primero de bachillerato.
- Calificaciones de las materias del PD en el primer quimestre de segundo de bachillerato.
- Evaluación de comportamiento y compromiso.
- Cumplimiento del Proyecto Personal del PAI.

4. Perfil del estudiante del PD

El estudiante del PD se caracteriza por encarnar el **Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB**, siendo indagador, informado, pensador, buen comunicador, íntegro, de mentalidad abierta, solidario, audaz, equilibrado y reflexivo.

5. Características y requisitos de matriculación

5.1 Características generales

Los alumnos de la UEMTN, formados bajo el continuo del IB, llegan al PD con habilidades consolidadas en comunicación, pensamiento crítico, creatividad, responsabilidad y resiliencia.

Cada estudiante y su familia firmarán una **carta de aceptación** de la selección de categoría y de los costos establecidos por el IB. Los cambios posteriores solo podrán realizarse en casos excepcionales y justificados.

5.2 Requisitos generales

Todos los estudiantes cursan el PD en una de las dos categorías: **Diploma o Cursos certificados**.

5.2.1 Categoría Diploma

- Promedio mínimo de 8/10 en el primer quimestre de segundo de bachillerato.
- Integridad académica demostrada en todo el proceso previo.
- Comportamiento mínimo B, sin registro de Consejo de Comportamiento.
- Compromiso y cumplimiento en tareas y evaluaciones.
- Aprobación institucional por parte del Equipo Educador y Dirección de Secundaria.

5.2.2 Categoría Cursos certificados

- Inscripción en **al menos tres asignaturas**, siendo **English B HL** y **Español A: Lengua y Literatura NS** obligatorias.



- Promedio mínimo de **8/10** en las asignaturas seleccionadas o compromiso firmado en caso de no cumplirlo.
- Demostración de integridad y responsabilidad académica.
- Aprobación institucional.

6. Proceso de matriculación

1. Análisis de expedientes por parte del Equipo Educador.
2. Evaluación de cumplimiento de requisitos.
3. Envío de **Carta de invitación, Formulario de matriculación, Compromiso de integridad académica y aceptación de la política.**
4. Firma del estudiante y representantes.
5. Publicación de las políticas institucionales en la web.

El colegio realizará reuniones informativas con alumnos y familias para asegurar decisiones conscientes y acompañadas.

7. Consideraciones especiales

Los estudiantes que deseen aplicar a la categoría Diploma sin cumplir todos los requisitos podrán presentar una **Carta de Postulación Personal**.

El Equipo Educador evaluará su solicitud y, en caso de aprobarla, se firmará un **Compromiso Académico** revisado en cada parcial.

8. Alumnos con Necesidades Educativas Específicas (NEE)

De acuerdo con la **Política de Inclusión**, los estudiantes con NEE recibirán las adecuaciones de acceso (grado 1) correspondientes.

No se aplican adecuaciones de metodología o evaluación (grado 2), ya que no corresponden a las otorgadas por el IB en sus exámenes.

El DECE y la Coordinación IB garantizarán el acompañamiento continuo y la comunicación con las familias.

9. Retiro o cambio de categoría

Si el estudiante o su familia deciden retirarse o cambiar de categoría, deberán presentar una solicitud escrita a la Coordinación IB.

El colegio podrá recomendar el retiro de un alumno si no cumple con los requisitos académicos o actitudinales establecidos.





Cada caso se tratará de forma individual, priorizando el bienestar del estudiante.
Las penalidades económicas derivadas de cambios posteriores a la matriculación serán las estipuladas por el IB.

10. Programa de beneficios

La UEMTN otorga una **beca del 100%** de las tasas del PD al estudiante que, durante primero de bachillerato y el primer quimestre de segundo de bachillerato, haya alcanzado el promedio más alto y demostrado excelencia académica y actitudinal.

11. Referencias

Fundación Pentecostés (2017). *Modelo Pedagógico Kentenijiano*.

Ministerio de Educación del Ecuador (2016). *Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil*.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2017.

Organización del Bachillerato Internacional (2008–2020). *Políticas, reglamentos y guías del Programa del Diploma*.

Organización del Bachillerato Internacional (2015). *El Programa del diploma de los principios a la práctica*. La Haya.

Organización del Bachillerato Internacional (2009). *Probidad Académica*. Cardiff, Gales.

Organización del Bachillerato Internacional (2011). *Reglamento General del programa del Diploma del BI*.

Organización del Bachillerato Internacional (2020). *Integridad Académica*. Cardiff, Gales.

UEMTN (2021). *Política de Inclusión*.